



## DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS RENDICION DE CUENTAS 2016

### INTRODUCCIÓN:

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

La misión de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios es Diseñar, articular, evaluar y dar seguimiento a la política pública, mediante la construcción de normativas, participación en mesas intersectoriales, procesos de sensibilización, asesorías y servicios para fomentar el cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria.

Actividades realizadas durante el año 2016

#### **1. Talleres de sensibilización en derechos de equidad sobre inclusión al trabajo.**

Con el objetivo de fortalecer los diferentes espacios de participación de los grupos vulnerables, se establece la organización y ejecución de talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y trabajadores de empresas públicas y privadas, lo que permite mejorar las condiciones laborales con un enfoque inclusivo; abarcando diferentes ejes de atención así como por ejemplo Interculturalidades, género y discapacidades, por tal motivo no se puede desglosar el número exacto de beneficiarios por eje es esta actividad replicando la misma cantidad de usuarios en los tres ejes de atención prioritaria, las diferentes temáticas abarcadas son:

- Sensibilización en derechos de equidad sobre inclusión laboral (Género, Discapacidad, LGBTI, VIH –SIDA)





- Normativa legal sobre discapacidades (deberes, derechos, trato y lenguaje positivo).
- Sensibilización de Pueblos y Nacionalidades.
- Acceso y sostenibilidad al empleo.
- Desarrollo de habilidades blandas.
- Motivación y eficiencia en el trabajo (atención al usuario)





## 2. Sensibilizaciones dirigidas a personas de grupos de atención prioritaria aplicados al mundo del trabajo.

Para fortalecer la intervención de los grupos de atención prioritaria en los diferentes espacios de participación se ejecutan procesos mediante talleres de sensibilización dirigidos a personas que conforman los diferentes ejes de atención permitiendo mejorar las condiciones de vida, manejando temáticas diversas como las descritas en la actividad anterior.





### 3. Personas atendidas sobre el cumplimiento de deberes y derechos en el mundo del trabajo o canalización de denuncias por discriminación en espacios de trabajo.

La atención a usuarios es el primer contacto que nos permite conocer de cerca las realidades de cada persona, permitiéndonos detectar el servicio o la atención que requiere para lo cual es indispensable registrar los datos de cada usuario en el formato de atención correspondiente, según el eje de atención: Juventud, LGBTI, VIH – SIDA, PPL, Adulto Mayor, Niños, Trabajador Sustituto, Personas con Discapacidad; al igual que en la actividad que antecede no se puede desglosar usuarios por ejes de atención prioritaria, por tal motivo se replica el número de beneficiarios en cada eje de atención.

Insumo que al final de cada mes nos permitirá realizar el informe del Porcentaje de personas asesoradas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad sobre el cumplimiento de deberes y derechos en el ámbito laboral y/o canalización de denuncias por discriminación en espacios de trabajo.



### 4. Eventos de discusión de políticas públicas para grupos de atención prioritaria.

Actividad importante que se realiza mediante la convocatoria y/o participación en reuniones o mesas de trabajo intersectoriales que permite promover y dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria, generando diversas propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas objetivo en los ámbitos sociales y laborales.





En el desarrollo de las actividades descritas en líneas anteriores se evidencia que en el 2016 se han cumplido con las metas propuesta, las que detallamos a continuación:

#### ACCIONES PARA IMPLUSAR E INSTITUCIONALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES

ACCIONES	NUMERO DE USUARIOS BENEFICIADOS
Sensibilizaciones enfocadas a crear conocimiento respecto a las Políticas Públicas de igualdad tanto en Instituciones Públicas como Privadas con un enfoque inclusivo en Talleres denominados "Soy Trabajo".	413
Sensibilizaciones dirigidas a personas de grupos de atención prioritaria aplicados al mundo del trabajo.	81
Personas atendidas sobre el cumplimiento de deberes y derechos en el mundo del trabajo o canalización de denuncias por discriminación en espacios de trabajo.	585
Eventos de discusión de políticas públicas para grupos de atención prioritaria.	12





### ACCIONES PARA IMPLUSAR E INSTITUCIONALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO

ACCIONES	NUMERO DE USUARIOS BENEFICIADOS
Sensibilizaciones enfocadas a crear conocimiento respecto a las Políticas Públicas de Género tanto en Instituciones Públicas como Privadas con un enfoque inclusivo en Talleres denominados "Soy Trabajo"	413
Sensibilizaciones dirigidas a personas de grupos de atención prioritaria aplicados al mundo del trabajo.	45
Personas atendidas sobre el cumplimiento de deberes y derechos en el mundo del trabajo o canalización de denuncias por discriminación en espacios de trabajo.	585
Eventos de discusión de políticas públicas para grupos de atención prioritaria.	4

### ACCIONES PARA IMPLUSAR E INSTITUCIONALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES

ACCIONES	NUMERO DE USUARIOS BENEFICIADOS
Sensibilizaciones enfocadas a crear conocimiento respecto a las Políticas Públicas de Discapacidades tanto en Instituciones Públicas como Privadas a través de Talleres denominados "Soy Trabajo".	413
Sensibilizaciones dirigidas a personas de grupos de atención prioritaria aplicados al mundo del trabajo.	209
Personas atendidas sobre el cumplimiento de deberes y derechos en el mundo del trabajo o canalización de denuncias por discriminación en espacios de trabajo.	585
Registro de Trabajadores Sustitutos de Personas con Discapacidad.	30
Eventos de discusión de políticas públicas para grupos de atención prioritaria.	120

**Elaborado por:**

  
Ing. Paola Álvarez Sánchez.

**Asistente de Atención a Grupos Prioritarios**

  
Ing. Gabriela Tamayo B.

**Técnica de Atención a Grupos Prioritarios**

